



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

**MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/521/2021**

**SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL**

**EXPEDIENTE: DLT.180/2019**

Ciudad de México a 9 de noviembre de 2021

**LCDA. YESSICA PALOMA BÁEZ BENITEZ**  
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**PRESENTE**

Me refiero a su oficio MX09.INFODF.6DAJ.2.4/1185/2021, recibido el 27 de octubre de 2021, en el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Partido Acción Nacional, de la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.180/2019, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121, fracción XLIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la ciudad de México (Lineamientos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución de 30 de octubre de 2019, del expediente DLT.180/2019, determinó el incumplimiento parcial por parte del Partido Acción Nacional, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet.

Por lo anterior, y de conformidad con el fundamento ya citado, esta Dirección se avocó a la revisión de las obligaciones de transparencia contenidas en la disposición citada, encontrándose lo siguiente:

- I. La Resolución del expediente del caso señala, en su punto resolutivo Primero, que *“Por las razones y fundamentos expuestos en la presente redisolución, se determinó **parcialmente fundada la denuncia** y se **ordena** al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento se acreditó en la presente resolución, en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en considerando inicialmente referido.”* (Sic.)

Asimismo, el considerando III de la resolución señala, en la parte conducente que: *“...Por lo antes expuesto, es claro que los hechos denunciados por el ciudadano constituyeron un incumplimiento parcial respecto a la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019, resultando evidente que la denuncia presentada en contra del Partido Acción Nacional es PARCIALMENTE FUNDADA, ya que la información está publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, y el incumplimiento del sujeto obligado se circunscribe únicamente a la obligación de publicar la información en su portal oficial.*

*Por lo expuesto en el presente Considerando, se ordena al sujeto obligado, con fundamento en lo establecido en el artículo 165, tercer párrafo de la Ley de*





**DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

**EXPEDIENTE:** DLT.180/2019

*Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para que tome las medidas a efecto de que respecto a la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se publique la información correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019 en su portal de internet, dentro de un plazo de quince días hábiles.” (Sic.)*

- II. El 8 de noviembre del año en curso, esta Dirección realizó una revisión de la información publicada por el sujeto obligado respecto de las obligaciones de transparencia señaladas como parcialmente incumplidas en la resolución del expediente en comento, del artículo 121, fracción II, de la Ley de Transparencia, en su portal de internet, en la dirección electrónica <https://www.pancdmx.org.mx/transparencia/>.
  - a) Sobre la verificación del formato 43a de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre informe de sesiones del Comité de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado publica la información actualizada al segundo semestre del ejercicio 2020, conservando en su portal la información del ejercicio 2019, de conformidad con los Lineamientos. No se publica información del ejercicio 2021 Se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos publicados a las resoluciones del Comité.

En este sentido, se determina que el sujeto obligado Partido Acción Nacional **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa al formato 43a de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

XLII. La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades;

DESCARGAR:

2019

[XLII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.](#)

DESCARGAR:

2019 A 2019 15C 2019 25C 2019 B  
 2019 C 2019 2C 2019 D 2019 E

2020 A 2020 B 2020 C 2020 D 2020 E

XLIV. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;

DESCARGAR:

2019 1A 2019 2A 2019 1B 2019 2B

2020 A 2020 B

2021 A 2021 B

XLV. Los estudios financiados con recursos públicos;

DESCARGAR:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/mes/año)	Folio de la solicitud de acceso a la información	Número o clave del acuerdo del Comité	Área(s) que atiende
2020	01/01/20	30/06/20	0				
2020	01/07/20	31/12/20	1	26/10/20		08/07/19 001/2020-01	Tesorería



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

drive.google.com

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA EN EL QUE SE INSTALA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO. (2).pdf - Google Drive

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARI... AL DE LA CIUDAD DE MEXICO. (2).pdf

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA EN EL QUE SE INSTALA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.**

El 26 de octubre de 2020 a las 10:00 horas, se reunieron en la Salón José Ángel Conchello del Comité Directivo Regional, ubicado en calle Durango 22, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ernesto Sánchez Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia, Andrés Avila Garcia en carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, Claudia Inés Gutiérrez Alonso como Titular del Organó Interno de Control y como invitado Lorenzo González Rosas.

El motivo de hacer constar la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 89, párrafo tercero de la Ley De Transparencia, Acceso a La Información Pública Y Rendición De Cuentas De La Ciudad De México, se presenta el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, de conformidad al numeral Décimo Sexto, fracción I, del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
4. Integración del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, toda vez que, mediante oficios PCDR/EXT/1185/2020, PCDR/EXT/188/2020 y PCDR/EXT/187/2020, respectivamente, el Mtro. Andrés Atayde Rubiolo designó como integrantes de dicho Organó Garante al Mtro. Ernesto Sánchez Rodríguez, Secretario General del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, Andrés Avila Garcia, Titular de la Unidad de Transparencia y Claudia Inés Gutiérrez Alonso, Titular del Organó Interno de Control de del Partido

Auto guardado

A121F43A\_Informe\_de\_Sesiones

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

Calibri (Cuerpo) 11 A A Ajustar texto Fecha Insertar Eliminar Borrar de celda Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos

CIO	A	B	C	D	E	F	G	H
	TÍTULO	NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN			
2	Informe de sesiones del Comité de Transparencia	A121F43A_Informe-de-Sesiones-del-Comité-de-Tr			Revisaciones de Ampliación de plazo, Acceso restringido reservada, Acceso restringido			
3		Tabla Campos						
7	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Numero de sesión	Fecha de la sesión (d/m/a/año)	Folio de la solicitud de acceso a la información	Numero o clave del acuerdo del Comité	Anexo que presenta(n) la propuesta
8	2019	01/01/19	31/03/19	0	31/03/19	No se generó información durante el periodo que se reportó	No se generó información durante el periodo	Unidad de Transparencia
9	2019	01/04/19	30/06/19	0	29/04/19	No se generó información durante el periodo que se reportó	No se generó información durante el periodo	Unidad de Transparencia
10	2019	01/04/19	30/06/19	1	29/04/19	00/01/00	001/2019-01	Unidad de Transparencia
11	2019	01/04/19	30/06/19	2	20/05/19	00/01/00	002/2019-02	Unidad de Transparencia
12	2019	01/07/19	30/09/19	0	30/09/19	No se generó información durante el periodo que se reportó	No se generó información durante el periodo que se reportó	Unidad de Transparencia
13	2019	01/10/19	31/12/19	0	31/12/19	No se generó información durante el periodo que se reportó	No se generó información durante el periodo que se reportó	Unidad de Transparencia

Reporte de Formatos



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/mes/año)	Folio de la solicitud de acceso a la información	Número o clave del acuerdo del Comité	Área(s) que presenta(n) la propuesta	Propuesta (catálogo)
2019	01/01/19	31/01/19	0	23/04/19	No se generó información durante el periodo que se reportó	00/01/00 Inst/SCT/29-04/2019	Unidad de Transparencia	
2019	01/04/19	30/06/19	1	29/04/19	No se generó información durante el periodo que se reportó	00/01/00 005/2019-01	Unidad de Transparencia	Inexistencia de informac
2019	01/04/19	30/06/19	2	20/05/19	No se generó información durante el periodo que se reportó	00/01/00 002/2019-02	Unidad de Transparencia	Inexistencia de informac
2019	01/07/19	30/09/19			No se generó información durante el periodo que se reportó		Unidad de Transparencia	
2019	01/10/19	31/12/19			No se generó información durante el periodo que se reportó		Unidad de Transparencia	

- b) De la verificación realizada sobre el formato 43b de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre el índice de expedientes clasificados como reservados, se encontró que la información se encuentra actualizada al segundo semestre del ejercicio 2020, y conserva la información del ejercicio 2019, de conformidad con los Lineamientos. Sin embargo, no se publica la información del ejercicio actual.

En este sentido, se determina que el sujeto obligado Partido Acción Nacional **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa al formato 43b de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

Auto guardado A121Fr43B\_Indice-de-la-inform

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea?

Calibri (Cuerpo) 11 General

D11 No se generó información, durante el periodo que se reporta no se reservó información bajo ninguna modalidad

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
Indice de la información			A121Fr43B_Indice-de-la-información-clasificada			Indice de la información clasificada como reservada		
Tabla Campos								
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Número de sesión en la que se realizó la reserva	Tipo de reserva (Completa/Parcial)	Características de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva
2020	01/01/20	31/03/20	No se generó información, durante el periodo que se rep	Parcial	No se generó información, durante el i	No se generó i	01/01/20	
2020	01/04/20	30/06/20	No se generó información, durante el periodo que se rep	Parcial	No se generó información, durante el i	No se generó i	01/04/20	
2020	01/07/20	30/09/20	No se generó información, durante el periodo que se rep	Parcial	No se generó información, durante el i	No se generó i	01/07/20	
2020	01/10/20	31/12/20	No se generó información, durante el periodo que se rep	Parcial	No se generó información, durante el i	No se generó i	01/10/20	

Reporte de Formatos

Auto guardado A121Fr43B\_Indice-de-la-inform-2

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea?

Calibri (Cuerpo) 11 General

G11 No se generó información durante el periodo que se reporta no se reservó información bajo ninguna modalidad

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN			
Indice de la información			A121Fr43B_Indice-de-la-información-clasificada			Indice de la información clasificada como reservada			
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Número de sesión en la que se realizó la reserva	Tipo de reserva (Completa/Parcial)	Características de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva	Plazo de reserva
2019	01/01/19	31/03/19		Parcial	No se generó información durante el i	No se generó información durante el periodo que se reporta no se reservó informac	No se generó inform		
2019	01/04/19	30/06/19		Parcial	No se generó información durante el i	No se generó información durante el periodo que se reporta no se reservó informac	No se generó inform		
2019	01/07/19	30/09/19		Parcial	No se generó información durante el i	No se generó información durante el periodo que se reporta no se reservó informac	No se generó inform		
2019	01/10/19	31/12/19		Parcial	No se generó información durante el i	No se generó información durante el periodo que se reporta no se reservó informac	No se generó inform		

Reporte de Formatos



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

- c) De la verificación realizada sobre el formato 43c de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre los informes de resoluciones del Comité de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado publica la información actualizada al segundo semestre del ejercicio 2020, sin embargo, no se publica información del ejercicio 2021.

Por lo aquí señalado, se determina que el sujeto obligado Partido Acción Nacional **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa al formato 2a de la fracción II, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en el SIPOT. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

TÍTULO		NOMBRE CORTO					DE
2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia		A121Fr43C. Informe de Resoluciones del Comité de Tr					Informará de las resolucio
Tabla Campos							
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Fecha de la resolución y/o acto con el formato día/mes/año	Hipervínculo al documento de la resolución y/o acto	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	
2020	01/01/20	30/06/20	30/05/20	<a href="https://drive.google.com/file/d/1_J-VGutpF8j59daFctE/view">https://drive.google.com/file/d/1_J-VGutpF8j59daFctE/view</a>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	15/07/20	
2020	01/07/20	31/12/20	26/10/20	<a href="https://drive.google.com/file/d/1_0LAN07LSk6k8fw8P8/view">https://drive.google.com/file/d/1_0LAN07LSk6k8fw8P8/view</a>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	15/07/21	



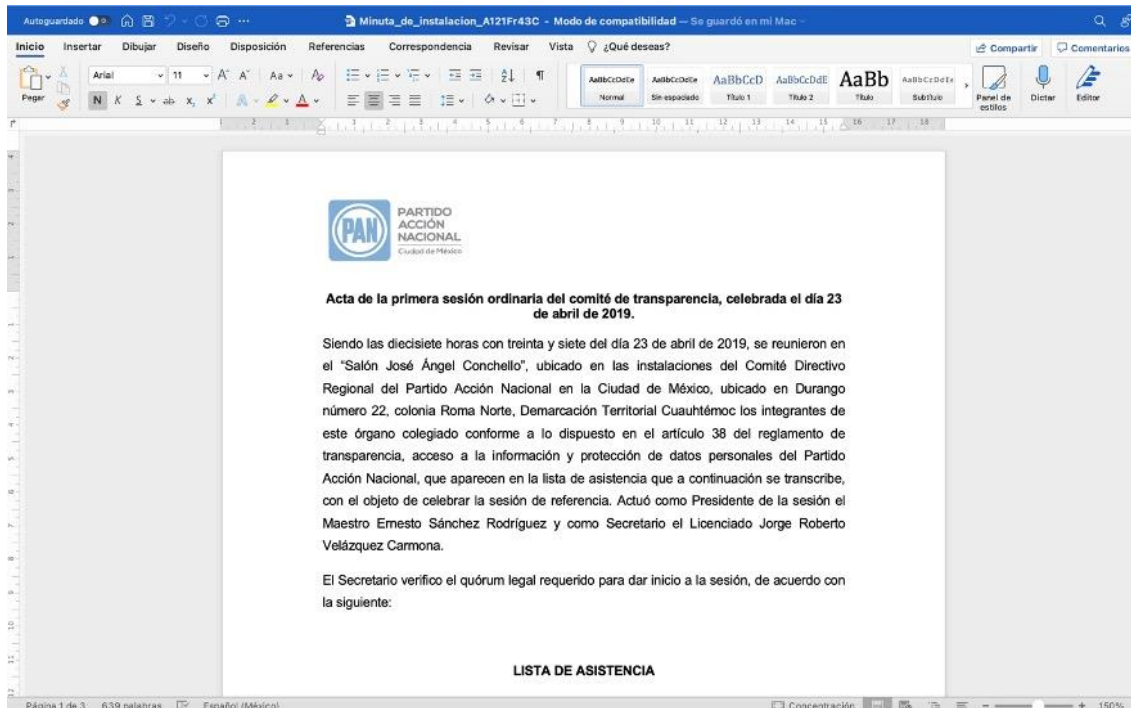
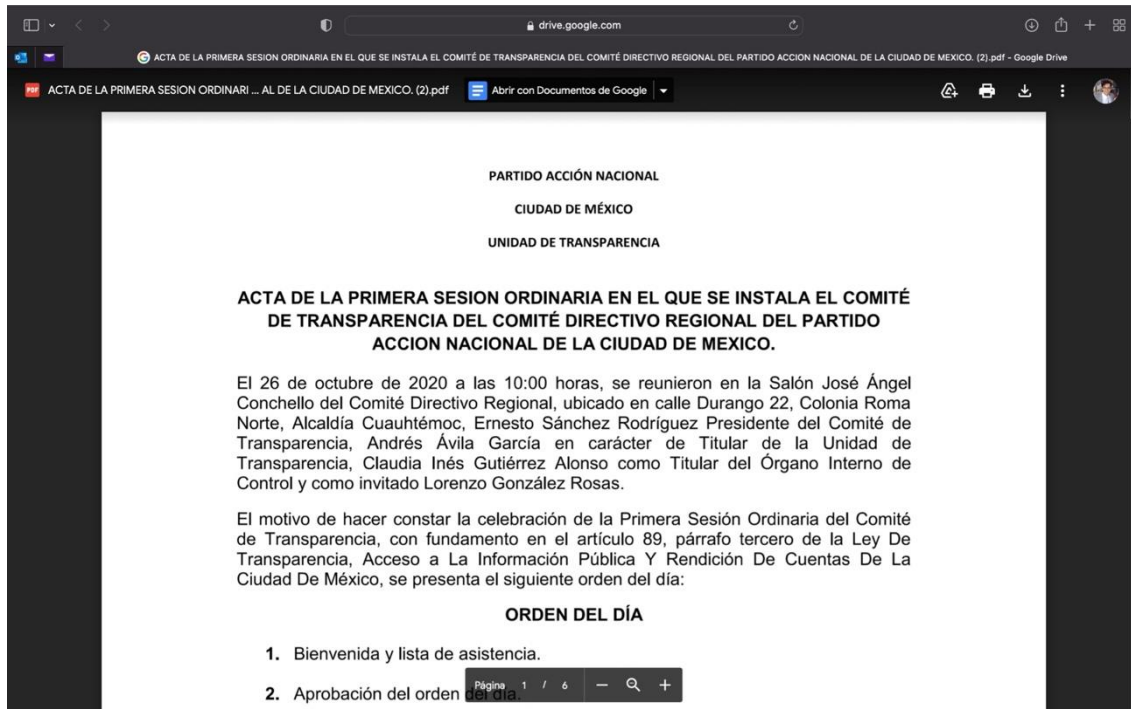


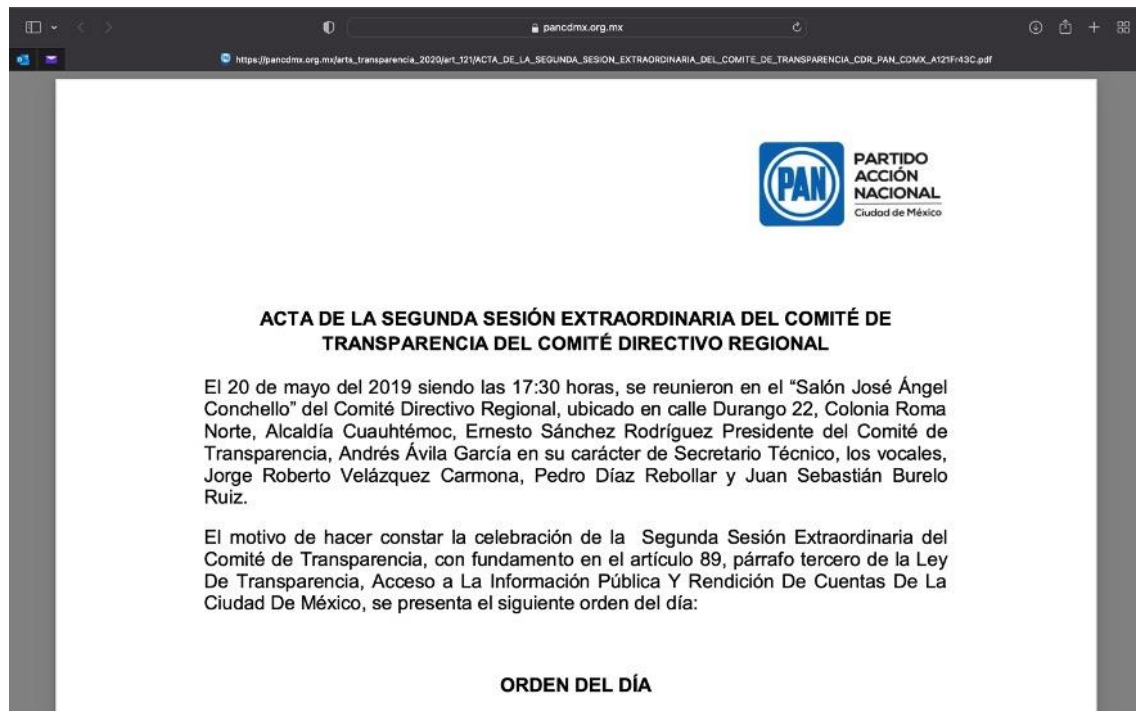


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019





- d) De la verificación realizada sobre el formato 43d de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre las personas integrantes del Comité de Transparencia, se encontró que el sujeto no publica la información actualizada del ejercicio 2021, únicamente publica la correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020. Conforme a los Lineamientos, debe publicar la información del ejercicio en curso.

En este sentido, se determina que el sujeto obligado Partido Acción Nacional **incumple** con la publicación y actualización de la información relativa al formato 43d de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

A121Fr43D\_Integrantes-del-Com

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN	
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado	Cargo y/o función que desempeña en el
2020	01/01/20	31/03/20	ERNESTO SANCHEZ	RODRIGUEZ		SECRETARIO GENERAL	PRESIDENTE
2020	01/01/20	31/03/20	CLAUDIA INE GUTIERREZ	ALONSO		CONTRALORA INTERNA	INTEGRANTE
2020	01/01/20	31/03/20	ANDRES AVILA	GARCIA		TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	INTEGRANTE
2020	01/01/20	31/03/20	LORENZO GONZALEZ	ROSAS		ENCARGADO DEL ARCHIVO	INVITADO PERMANENTE
2020	01/04/20	30/06/20	ERNESTO SANCHEZ	RODRIGUEZ		SECRETARIO GENERAL	PRESIDENTE
2020	01/04/20	30/06/20	CLAUDIA INE GUTIERREZ	ALONSO		CONTRALORA INTERNA	INTEGRANTE
2020	01/04/20	30/06/20	ANDRES AVILA	GARCIA		TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	INTEGRANTE
2020	01/04/20	30/06/20	LORENZO GONZALEZ	ROSAS		ENCARGADO DEL ARCHIVO	INVITADO PERMANENTE
2020	01/07/20	30/09/20	ERNESTO SANCHEZ	RODRIGUEZ		SECRETARIO GENERAL	PRESIDENTE
2020	01/07/20	30/09/20	CLAUDIA INE GUTIERREZ	ALONSO		CONTRALORA INTERNA	INTEGRANTE
2020	01/07/20	30/09/20	ANDRES AVILA	GARCIA		TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	INTEGRANTE
2020	01/07/20	30/09/20	LORENZO GONZALEZ	ROSAS		ENCARGADO DEL ARCHIVO	INVITADO PERMANENTE
2020	01/10/20	31/12/20	ERNESTO SANCHEZ	RODRIGUEZ		SECRETARIO GENERAL	PRESIDENTE
2020	01/10/20	31/12/20	CLAUDIA INE GUTIERREZ	ALONSO		CONTRALORA INTERNA	INTEGRANTE
2020	01/10/20	31/12/20	ANDRES AVILA	GARCIA		TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	INTEGRANTE
2020	01/10/20	31/12/20	LORENZO GONZALEZ	ROSAS		ENCARGADO DEL ARCHIVO	INVITADO PERMANENTE

A121Fr43D\_Integrantes-del-Com-2

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN		
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado	Cargo y/o función que desempeña en el	
2019	01/01/19	31/03/19	No se generó información durante este periodo, toda la información generada se encuentra en el periodo anterior.					No se generó información durante este periodo, toda la información generada se encuentra en el periodo anterior.
2019	01/04/19	30/06/19	Ernesto Sánchez			Secretario General	Presidente	
2019	01/04/19	30/06/19	Jorge Robert Velazquez	Carmona		Tesorero	Integrante	
2019	01/04/19	30/06/19	Pedro Diaz	Rebollar		Secretario de fortalecimiento Interno	Integrante	
2019	01/04/19	30/06/19	Sandra Susar Martínez	Castro		Secretaria de Promoción Política de la Mujer	Integrante	
2019	01/04/19	30/06/19	Juan Sebastián Burelo	Rulz		Secretario de Comunicación	Integrante	
2019	01/04/19	30/06/19	Andrés Ávila	García		Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Técnico	
2019	01/07/19	30/09/19	Ernesto Sánchez	Rodríguez		Secretario General	Presidente	
2019	01/07/19	30/09/19	Jorge Robert Velazquez	Carmona		Tesorero	Integrante	
2019	01/07/19	30/09/19	Pedro Diaz	Rebollar		Secretario de fortalecimiento Interno	Integrante	
2019	01/07/19	30/09/19	Sandra Susar Martínez	Castro		Secretaria de Promoción Política de la Mujer	Integrante	
2019	01/07/19	30/09/19	Juan Sebastián Burelo	Rulz		Secretario de Comunicación	Integrante	
2019	01/07/19	30/09/19	Andrés Ávila	García		Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Técnico	
2019	01/10/19	31/12/19	Ernesto Sánchez	Rodríguez		Secretario General	Presidente	
2019	01/10/19	31/12/19	Jorge Robert Velazquez	Carmona		Tesorero	Integrante	
2019	01/10/19	31/12/19	Pedro Diaz	Rebollar		Secretario de fortalecimiento Interno	Integrante	
2019	01/10/19	31/12/19	Sandra Susar Martínez	Castro		Secretaria de Promoción Política de la Mujer	Integrante	
2019	01/10/19	31/12/19	Juan Sebastián Burelo	Rulz		Secretario de Comunicación	Integrante	
2019	01/10/19	31/12/19	Andrés Ávila	García		Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Técnico	



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

- e) De la verificación realizada sobre el formato 43e de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre el calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia, se encontró que el sujeto no publica la información del ejercicio 2021, únicamente publica la correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020.

En este sentido, se determina que el sujeto obligado Partido Acción Nacional **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa al formato 43e de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

A	B	C	D	E	F	G	H
TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN	
2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordi							
A121Fr43E_Calendario-de-sesiones-ordi							
Se publicará durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Tr							
<b>Tabla Campos</b>							
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Mes	Día	Hipervínculo al acta de la sesión	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actúa(n)
2020	01/01/20	30/06/20		30	6	<a href="https://drive.google.com/file/d/1_Ju-K/UNIDAD DE TRANSPARENCIA">https://drive.google.com/file/d/1_Ju-K/UNIDAD DE TRANSPARENCIA</a>	
2020	01/07/20	31/12/20	1	26	10	<a href="https://drive.google.com/file/d/1_1LA/UNIDAD DE TRANSPARENCIA">https://drive.google.com/file/d/1_1LA/UNIDAD DE TRANSPARENCIA</a>	

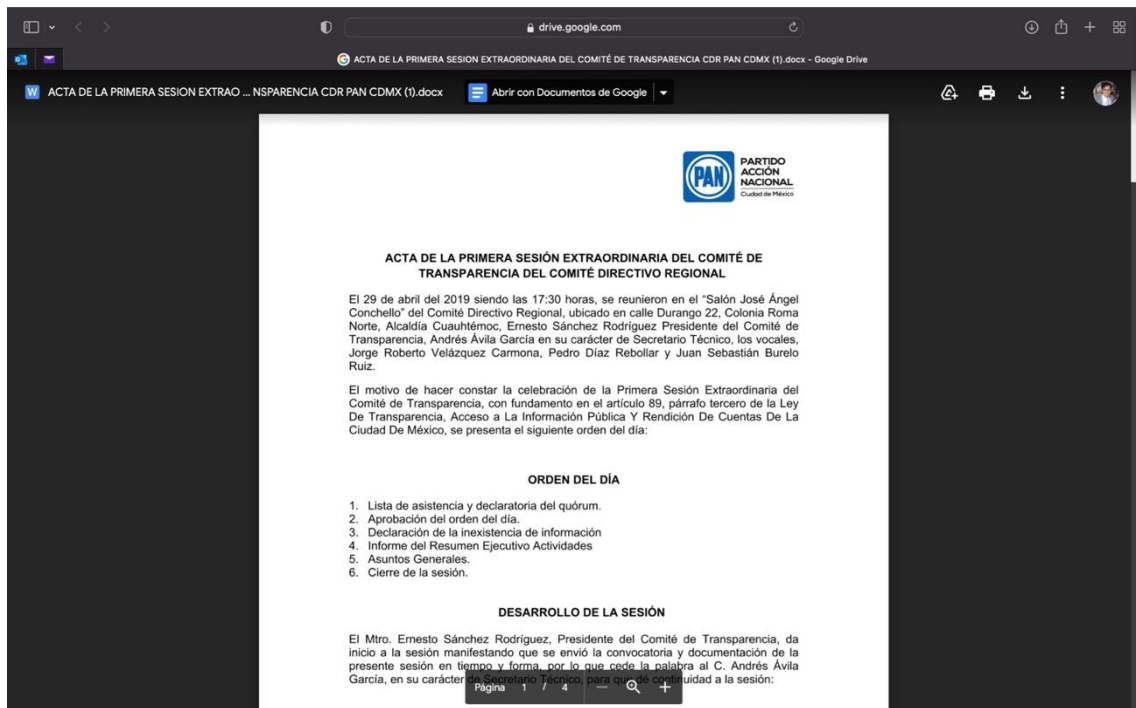


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Mes	Día	Hipervínculo al acta de la sesión	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información
2019	01/01/19	31/03/19	No se genero informe	1	1	https://drive.google.com/file/d/1_Ji-VI/Unitad de Transparencia	Unitad de Transparencia
2019	01/04/19	30/06/19	0	4	23	https://drive.google.com/file/d/1K83B/Unitad de Transparencia	Unitad de Transparencia
2019	01/04/19	30/06/19	1	4	29	https://drive.google.com/file/d/1WwF/Unitad de Transparencia	Unitad de Transparencia
2019	01/04/19	30/06/19	2	5	20	https://drive.google.com/file/d/1Y23k/Unitad de Transparencia	Unitad de Transparencia
2019	01/07/19	30/09/19	No se genero informe	1	1	https://drive.google.com/file/d/1_Ji-VI/Unitad de Transparencia	Unitad de Transparencia
2019	01/10/19	31/12/19	No se genero informe	1	1	https://drive.google.com/file/d/1_Ji-VI/Unitad de Transparencia	Unitad de Transparencia





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.180/2019

## CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, en su portal institucional, en la dirección electrónica <https://www.pancdmx.org.mx/transparencia/>, no cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XLIII (formatos 43a, 43b, 43c y, 43e), del artículo 121 de la ley de Transparencia, y no cuenta con la información del formato 43d de la fracción XLIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

Por lo señalado, se determina que el sujeto obligado **INCUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente DLT.180/2019.



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex

Hoja 14 de 15





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

**EXPEDIENTE: DLT.180/2019**

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

**ATENTAMENTE,**

**ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO**  
**DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

C.c.p. Archivo  
ATM/MEM



Hoja 15 de 15